

CIRCULAR INTERNA N° 2685

ANT.: Vacante en el cargo **Gerente de División Política Financiera, Nivel NE**

MAT.: **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 21 de marzo de 2022

DE: **GERENTE DE PERSONAS**

A: **PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Gerente de División Política Financiera, Nivel NE** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la División Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar un equipo organizado en tres gerencias de área: Estabilidad Financiera, Investigación Financiera, e Infraestructura y Regulación Financiera.
- Asesorar al Presidente y al Consejo en materias de estabilidad financiera y ser responsable de coordinar la agenda regulatoria del Banco Central e interactuar con el Ministerio de Hacienda y las Instituciones Financieras en iniciativas legales y regulatorias.
- Coordinar y diseminar el Informe de Estabilidad Financiera, así como la agenda de investigación financiera y análisis de temas de estabilidad financiera de la institución Banco Central.
- Planificar e implementar las Reuniones de Política Financiera, incluyendo la coordinación con otras áreas del banco y con la Comisión para el Mercado Financiero. Sobre la base de los antecedentes entregados al Consejo, deberá proponer opciones de decisión y estrategia de comunicación de esta.
- Actuar como representante del Banco Central de Chile en diversas instancias internacionales relacionadas con estabilidad y regulación financiera.
- Interactuar con el Observatorio Tecnológico del Banco Central, para recoger información de las tecnologías disruptivas y de su impacto sobre la estabilidad de la moneda y los pagos internos y externos.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título profesional, con acabado conocimiento en Economía o Finanzas, deseable doctorado o magister.
- Deseable al menos 10 años de experiencia relevante.
- Dominio avanzado de inglés hablado y escrito.
- Buenas habilidades comunicacionales, de desarrollo de redes y de trabajo colaborativo.
- Visión estratégica.
- Liderazgo y capacidad de gestionar y organizar equipos de trabajo.
- Capacidad para desempeñarse efectivamente bajo presión.
- Demostrada capacidad analítica, en temas macro-financieros.
- Deseable conocimiento del marco legal y regulatorio del sistema financiero chileno.
- Altamente deseable tener experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero.
- Sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Liderar e inspirar
- Visión Estratégica
- Presentar y comunicar la información
- Adaptar y responder al cambio

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será requisito excluyente completar y enviar adjunto el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El Banco Central de Chile considera dentro de su proceso de selección la administración de pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que permiten efectuar una adecuada evaluación de los postulantes y el grado de ajuste al perfil de ellos con los cargos concursables. El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 3 de abril 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mfigueroa@bcentral.cl

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el Consejo, Gerente General y Gerente de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS